

Del pensar y del vivir

El "duelo judicial"

Una de las armas con que contaban los desvalidos en la pasada centuria, llamada imbécil por los aduladores de los fuertes, era la lectura. Hoy parece que leen también; pero ya no enseñan la verdadera historia Victor Hugo ni Eugenio Sué. Los literatos han cuidado de desprestigiar aquellas obras que disputan perniciosas para la llamada moderna estética. Y hacen que lean los siervos las novelas románticas de princesas histéricas y de caballeros de las manos al pecho hipócrita o las narraciones pornográficas que depravan la sensibilidad. La literatura, que pretende haberse depurado, se ha encanallado. Se cincela el lenguaje; se cultiva la paradoja cerebral; pero en el fondo el lector no encuentra sino al escritor asalariado, al juglar o al bufón. Y hay ocasiones en que se preguntan los amantes de la verdad si no sería bueno que toda la literatura esclavizadora llegase a arder en inmensa pira, para que los pueblos lo ignorasen todo; pero comenazar a pensar por cuenta propia y a libertarse de sugerencias que lo colocan desnudo e inerme ante sus verdugos provistos de todas las armas, que les dan el triunfo en el torneo.

En todo cuanto vengo diciendo no hay rebeldía sino contra la injusticia notoria. No practico la violencia, sino el esfuerzo intelectual. No quiero que los siervos se armen y combatan, sino que lean y se instruyan; pero que arrojen de sí los libros y los impresos en que se defiende la desigualdad y que guarden y releen aquellos que les enseñan a conquistar, en la liza incesante del trabajo y del saber, la dignidad de hombres y de ciudadanos. Se vierte demasiada sangre en la lucha social, y ello será innecesario si todo trabajador consagra una hora diaria a la lectura emancipadora. De igual manera que los líquidos de menor peso específico sobrenadan encima de los otros, así la cultura verdadera acaha indefectiblemente por imponerse y por triunfar.

Hemos vuelto a los tiempos del duelo judicial. Armados hasta los dientes, los defensores de la desigualdad combaten con los siervos desnudos; pero éstos van aprendiendo a leer y saber lo que leen. Los fuertes leen procuran libros; pero son los suyos, los que nublan la inteligencia y consagran los más rancios prejuicios. Hay que buscar otros, y singularmente los que capacitan para la investigación personal, los que hablan directamente a la razón de un modo elevado, imparcial y sereno. Y de igual manera que al eco bronco de las trompetas se derrumbaron las murallas de Jericó, ante la presencia de los siervos instruidos y capacitados para pensar y para obrar, caerán deshechas, como por arte mágica, todas las armaduras.

Antonio ZOZAYA

UNA NOTA

Sobre un artículo del Boletín de la Cámara Oficial Uvera

En el último número del Boletín de la Cámara Oficial Uvera, aparece un artículo titulado «Mal rojo o enrojecimiento de las parras», firmado por Francisco López, Delegado de la S. A. Cros.

Siendo vocal de la Comisión Ejecutiva Extraordinaria de la Cámara Oficial Uvera, quiero hacer constar que dicho artículo ha sido dado a la publicidad sin mi conocimiento, y que al mismo tiempo en el número próximo del citado Boletín aparecerán las verdaderas orientaciones técnicas sobre la referida enfermedad que padecen algunos parrales de la provincia de Almería. — Almería a 22 de junio de 1934. — El Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, FRANCISCO RUEDA.

Proposición para modificar la ley Hipotecaria

Ha sido presentada a la Cámara, la siguiente proposición:

AL CONGRESO

La Comisión permanente de Justicia ha examinado con todo detenimiento la proposición de ley suscrita por el señor Vega de la Iglesia y otros seis señores Diputados sobre modificación de algunos párrafos del artículo 20 de la ley Hipotecaria; y, conforme con el espíritu que inspira la propuesta, en la que ha introducido algunas modificaciones y adiciones, tienen el honor de someter a la deliberación de la Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Los párrafos tercero y cuarto del artículo 20 de la ley Hipotecaria vigente, de 16 de Diciembre de 1909, quedarán redactados en la siguiente forma:

«Podrán igualmente inscribirse sin dicho requisito los documentos públicos, siempre que tampoco estuvieren inscritos tales derechos a favor de otra persona y se publiquen edictos por espacio de un mes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radica la finca, expedidos por el registrador con vista de dichos documentos, expresándose también necesariamente en el asento que se practique las circunstancias esenciales de la adquisición o de otros presentados al efecto.

Estas inscripciones no surtirán efecto contra terceros hasta después de transcurridos dos años contados desde su fecha.»

El párrafo 6º del artículo 20 de la misma ley Hipotecaria quedará redactado en la forma siguiente:

«Cuando no resultare inscrito a favor de persona alguna el mencionado derecho y no se justificare tampoco que lo adquirió el otorgante antes de la fecha de la escritura, o la previa adquisición si se tratara de documentos públicos, los registradores harán anotación preventiva a solicitud del interesado, la cual subsistirá durante el plazo que señala el art. 96 de esta ley.

Conforme a lo dispuesto en esta ley no podrá inscribirse ningún derecho real sin que conste previamente inscrito el dominio o la posesión del inmueble a que aquel se refiera.»

Palacio del Congreso, 13 de junio de 1934. — El presidente, SALVADOR MARTINEZ MOYA. — El secretario, FERNANDO VEGA.»

BALNEARIO SAN MIGUEL

Después del baño, visite su BAR.

El monólogo y la política

De día en día se hace en España más difícil la actividad del diálogo. Diríase que cada español no aspira sino a maravillarse con un solo violín. De ahí la incoherencia que ofenden las masas. Un político que, en apariencia, influye en la opinión, le vemos con capacidad para congregarse en una plaza a unos miles de ciudadanos, pero queda siempre la duda: ¿y estos ciudadanos por qué han ido allí? ¿Qué ideal común concreto y claro les une? ¿Saben siquiera cuales son las ideas, las intenciones, los métodos del jefe? Llevamos muchos años en que los dirigentes organizan y no bien han organizado se sienten rebasados por la masa, y de dirigentes pasan a dirigidos. En este plan, claro es que resulta muy difícil hacer política y mucho más difícil gobernar.

Buscando la causa de este fenómeno quizá lleguemos a la conclusión de que éste se halla en la incapacidad que tenemos para el diálogo. En que el español habla mucho, pero habla solo. Para determinar el tono de la capacidad de conversación de un país no tenemos sino observar un teatro. Un teatro nos da claramente el tono de una conversación. Una de las causas de la decadencia teatral que padecemos se encuentra en que, como reflejo de nuestras posibilidades de expresión, nos encontramos con un teatro de monólogos. En el teatro moderno español no hay modo de coordinar un diálogo. El autor habla por todos, y habla él siempre, y sus personajes no son sino puros instrumentos vocales. Y es que no hay que darle vueltas; no sabemos dialogar.

Porque en el diálogo lo esencial es equilibrar la palabra con el oído, hablar por turno y prestar atención a lo que nos dicen los otros. Falta coherencia en nuestro diálogo. Cada español, con su monólogo dentro del cuerpo, no queda satisfecho hasta que lo echa fuera, y ha de echarlo fuera casi seguro de que no lo oyen. O quizá piense que los peces también escuchan. De ahí que la conversación española ha quedado reducida a un deporte semejante al juego de pelota: lanzar las ideas contra la pared para recogerlas de nuevo y no cuidarse sino de que el interlocutor pierda el tinto.

Esto trae como consecuencia el sentido espectacular que, entre nosotros tiene la conversación. En parte alguna se habla tan alto como en España y es que la discusión empeñada culmina siempre en ese momento en el que todos hablan a la vez. Es la gran mezcla de monólogos en que todos hablan y ninguno se entiende.

La gran labor de cultura que podría hacerse es la de humanizar la conversación. Con ello se arreglarían muchas cosas, se fomentaría la virtud de la transigencia y las ideas hallarían un equilibrio que hoy no tienen. ¿Quién hay aquí que pueda pretender haber convencido a otro? Lo clásico de nosotros es defender el error a conciencia de que es error. La divisa que concretó nuestro Guillén de Castro en su famoso verso «defendería y no eumendarla». Y así, ¿quién tiene razón? Cada español la suya. Cada cual con su razón. Y así una mera política nos produce siempre la inquietud de la anarquía. ¿Qué ideal común une a toda esta gente en torno a un hombre? Si esto se supiera... Si esto fuese posible no habría problema. Existiría un partido, un programa común, una sección coherente, una política...

Francisco de COSSIO
(Prohibida la reproducción.)

Se ha puesto a la venta

CANTOS Y RIPIOS

Interesante libro en el que se recopilan los mejores trabajos del popular coplero almeriense

LUIS DE TABIQUE

Ayuntamiento

Al recibirnos en la mañana de ayer el alcalde accidental, señor Bustos González, nos manifestó a los reporteros que había recibido un telegrama, desde Orán, del Almirante Mr. Blery, dándole las gracias en nombre de la Escuadra, por las atenciones recibidas a los marinos franceses, en nuestra ciudad.

Terminó diciendo que él le había puesto otros telegramas, cuyas copias nos facilitó y que dicen así:

«Almirante Blery:—Agradezco profundamente su saludo en nombre de Almería, le reitero la sinceridad de nuestro afecto y el ardor de nuestra simpatía, Bustos, alcalde accidental.»

«Embajador de Francia, en Madrid.—Tengo el honor de expresar a V. E. la alta satisfacción que ha producido al Ayuntamiento y al pueblo de Almería la estancia de la Escuadra francesa que ha inspirado la más viva simpatía y deja un recuerdo inolvidable. Ruegole transmita estos sentimientos al Gobierno francés. Y le saludo, Bustos, alcalde accidental.»

En la secretaría particular, se nos facilitó la siguiente nota:

«Por la alcaldía se ha escrito dando las gracias a los propietarios de fincas, señores Herederos de don Victoriano Lucas, don Francisco Ibáñez y don Ramón Zapata, por haber cedido los terrenos para la colocación de postes con destino a la conducción de energía eléctrica que ha de alimentar el motor existen en el pozo de la barrada del Alquíán, el cual ha de suministrar el agua para el servicio público.»

ASOCIACION
DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día de ayer
Número premiado

16

A cobrar en las oficinas:
Blasco Ibáñez, 10.

INFORMACIÓN LOCAL

GOBIERNO CIVIL

Ayer tarde fuimos los periodistas recibidos por el señor Hernández Mir, quien manifestó que en vista de las numerosas quejas recibidas, sobre el hecho de que a la puerta de los Autos Alsiná, son muchos los curiosos que se agrupan, causando molestias a los viajeros con sus impertinencias, así como los niños que constantemente acosan a quienes llegan o salen de nuestra ciudad, ha ordenado se preste un servicio especial de vigilancia, por patrullas de asalto.

DIPUTACION

En la mañana de ayer los periodistas se entrevistaron con el señor Guirado Román quien le manifestó que le había visitado el jefe de la Central Telefónica informándose que la Compañía había adquirido un local en la calle de Navarro Rodrigo para instalar el centro de esta ciudad, como así mismo el teléfono automático.

También informó que en el pueblo de Los Gallardos había sido inaugurada una estación telegráfica.

LOS FESTEJOS DE AGOSTO

La Confederación de Comerciantes e Industriales de esta Capital ha designado a los señores don José Morales Felices, don Luis Sánchez Ortega, don Emiliano Uroz Espinar, don Gustavo Rodríguez y don José Alemán Herada, para que en unión de los señores concejales que actualmente la integran constituyan la Comisión de Festejos y se encarguen de la organización y celebración de la Feria de Agosto de este año.

LLEGADA DEL SEÑOR VEGA DE LA IGLESIA

En la mañana de hoy, tiene anunciada su llegada a nuestra ciudad el diputado radical por nuestra provincia, don Francisco Vega de la Iglesia Mantecado quien permanecerá entre nosotros unos días.

NECROLOGIA

En la mañana del pasado día, falleció en nuestra ciudad a los 65

Del saber para todos

REVISTA DE CIENCIAS

El pesimismo del Conde Korzybsky. — El lenguaje no marcha con el progreso humano. — Veinte siglos en veinte años de historia. — Saturno fué la estrella que alumbró a Belén.

La ciencia ha entrado en una nueva era, pero la humanidad sigue rigiendo su vida como hace 2.000 años. Según el Conde Korzybsky (en un reciente libro titulado «Science and Sanity») el hombre moderno es sub-normal y el noventa por ciento de la población del mundo debiera estar bajo el cuidado de los médicos alienistas. Este filósofo dice además, que la causa de todo este desbarajuste psíquico radica en la falta de adaptación de la vida moderna a los progresos de la ciencia.

La enorme velocidad de los avances científicos, no corresponde con los pasos lentos del pensamiento humano. Aun cuando el pensamiento aristotélico, el Universo según Newton y las matemáticas de Euclides, han sido desplazados por la idea del Cosmos basada en la relatividad, y la nueva concepción del mundo según el átomo, seguimos pensando como si nada hubiera cambiado. Ni siquiera al lenguaje le ha influenciado este programa, puesto que conservamos en el mundo de los animales.

Los hechos históricos caminan ahora a una velocidad que el hombre no puede seguir. Lo que ha sucedido en veinte siglos, hoy ocurre en veinte años y como consecuencia de esta loca carrera, no hay un hombre que actualmente no «tenga algo anormal» en su mentalidad.

Hoy se mira hacia adelante queriendo abarcar distancias enormes y a su vez intentamos dirigir nuestra mirada hacia atrás desmenuzando los hechos más insignificantes de la Historia.

Un proceso destructivo en la salud moral es la consecuencia de este progreso.

Llegó el cristianismo en el momento crítico cuando la humanidad necesitaba una filosofía noble y sencilla. Al pobre le dió un sentido de dignidad personal, una noción de solidaridad social y un valor espiritual. La humanidad a tra-

vés de los siglos amasó y absorbió esta doctrina. Los siglos hicieron una sedimentación de estas ideas. El tiempo ha pasado al unisono con el desarrollo social de la nueva doctrina.

Un día, un hombre sensitivo y ascético cambia la toga de abogado por la sotana. Va a Roma y a subir por la «cala santa» se acuerda de las profetas de Habakuk.

El monje vuelve a Alemania y el día de Todos los Santos pega a la puerta de la Iglesia del castillo de Wittenberg un largo documento que contenía «noventa y cinco tesis» cada una de ellas un desafío a la autoridad eclesiástica que por entonces se consideraba suprema en el Mundo Occidental. Era Martín Lutero que llegaba con su Reforma para conmemorar el mundo cristiano.

Vino la Revolución Francesa.

Los pueblos vibraron ante «los derechos del hombre». De este documento nace en parte Bolívar y la Independencia de América. El mundo se agita otra vez ante nuevas nacionalidades. Y todo esto se ha verificado lentamente en el espacio de veinte siglos. El pensamiento humano ha tenido tiempo suficiente para digerir estos grandes cataclismos.

El proceso histórico en nuestros días es diferente.

En veinte años han sucedido casi los mismos acontecimientos que durante veinte siglos. La idea socialista invade al mundo y cada cual la interpreta a su manera. La máquina cambia el concepto de la velocidad y las distancias. La guerra europea ha desplazado el hombre del campo y le ha hecho conocer de cerca la ciudad.

Hasta en Alemania surge ahora un proceso semejante a la revolución luterana, bajo el aspecto de un «neo-cristianismo».

Seiscientos ministros protestantes han abrazado el catolicismo por no aceptar los dictados religiosos del Tercer Reich y de su jefe Hitler. Es decir, es otra reforma (aun que con distinta orientación) parca a la que hizo célebre a Lutero, Melancton y Calvino.

La marcha histórica y el avance científico caminan por consiguiente a una velocidad que indudablemente tienen que afectar las cualidades psíquicas del hombre.

Pero aun hay más: La ciencia al contemplar panoramas retrospectivos cambia el concepto de muchas ideas que hoy se tienen por axiomas. Como ejemplo de esta inquietud histórica citaremos los trabajos del profesor Oswald Gerharth, de Berlín, el cual nos dice que «Jesucristo nació el 2 de abril del año 7, antes de Jesucristo».

Este aserto — que al parecer suena a disparate — es el resultado de los estudios hechos por el profesor alemán en la estrella que siguió a los Reyes Magos hasta Belén, cuya estrella parece ser que fué Saturno.

El Dr. Gerhart ha establecido que esa estrella fué visible en los reinados de esos monarcas sólo en la primera semana de abril y que pudo guiarnos porque siempre estuvo a la vista sobre ellos desde Jerusalén hasta Belén entre octubre y diciembre, si bien cree que los Reyes Magos llegaron a Belén el 5 de noviembre cuando el niño Jesús tenía siete años.

Nadie ha podido explicar satisfactoriamente — comenta el doctor alemán — por qué se aceptó la fecha de 25 de diciembre como la del nacimiento del niño Jesús.

En los primeros años de la era cristiana no se creyó así y el calendario fué construido bajo una gran anarquía de fechas que dió como resultado una gran equivocación del gran aniversario.

El estudio del pasado, lo mismo que la marcha de los acontecimientos científicos caminan a una gran velocidad, quizá, pues, tenga razón el conde Korzybsky cuando dice que todo este movimiento está produciendo resultados tales que noventa por ciento de los humanos deberían de estar bajo el cuidado de los alienistas.

Dr. J. CANTALA

Notas bursátiles

París	48,40
Londres	36,95
Nueva York	7,35
Roma	63,20
Berlín	2,93

Toros EN ALMERIA

El domingo 1 de Julio

GRAN FESTIVAL A BENEFICIO DE LA VIUDA E HIJOS DEL MALOGRADO DIESTRO

José López "Iguino"

Cuatro uteros de una acreditada ganadería andaluza

— MATADORES —

Pepe Canet
Antonio Oller
Manuel López Villanueva
Manuel M. Plaza

Sombra, 2'50 Sol 1'50

(Por telégrafo y teléfono)

EL DÍA POLÍTICO

Consejo de ministros

En la semana entrante se celebrarán sesiones parlamentarias todos los días y si fuera preciso también sesiones nocturnas para conseguir la aprobación del presupuesto y cerrar las Cortes a último de mes

El Consejo ha aprobado un proyecto de ley para atender el paro obrero, importante quinientos veinte y dos millones

Madrid. — Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros, en la Presidencia. Presidió el señor Samper, asistiendo todos los ministros que se encuentran en Madrid.

EXTENSAS MANIFESTACIONES DE SAMPER

Al salir de la Presidencia, el jefe del Gobierno, señor Samper, fué saludado por los informadores de prensa quienes solicitaron de él algunas declaraciones en torno a lo que hubiesen tratado en la reunión que terminaban de celebrar.

El señor Samper se mostró explícito con los periodistas, manifestándoles que en la sesión de Cortes de esta tarde sería presentada una proposición en la que se solicita de la Cámara la celebración, en la semana entrante, de sesiones durante todos los días, incluso los lunes y los sábados.

Habrán sesiones nocturnas los miércoles y los jueves, y si acaso no fueran suficientes para la aprobación total de los presupuestos generales del Estado y otros asuntos que hay pendientes, se celebrarían también sesiones nocturnas diarias.

Continúa diciendo el Presidente del Consejo, que en la sesión que el lunes de la semana entrante celebra la Cámara, será planteada la cuestión referente al pleito que existe entre el Gobierno central y el de la Generalidad de Cataluña.

Prosigue manifestando el señor Samper a los periodistas, que mañana sábado, a las cinco de la tarde, los ministros se reunirán en Consejo, al objeto de estudiar y perfilar más aún, la fórmula que el Gobierno presentará para solucionar este problema.

El señor Samper añade a los informadores de prensa, que si ello fuera posible, cerrarían las Cortes el sábado de la semana próxima.

En el caso de que esto no fuera posible, el Parlamento sería cerrado en los primeros días de julio próximo.

En la nota facilitada a los reporteros, se detalla lo que sigue: PRESIDENCIA. Fué examinado el plan de obras a realizar para atender el paro obrero, el que se eleva a 522 millones de pesetas, a consumir en varias anualidades.

Se ha concretado que en la anualidad corriente, se consuman 25 millones. La ponencia que ha sido redactada, va acompañada de un gráfico en el que se detalla la existencia del paro obrero, por regiones.

El proyecto redactado por el Gobierno, pasará a estudio e informe de la Comisión parlamentaria, nombrada especialmente para estudiar este asunto.

Fué aprobado un decreto por el que se nombra delegado del Gobierno para que marche a Londres, al objeto de que presencie las pruebas que se realizarán sobre el petróleo sintético.

Otro, creando una Comisión interministerial para que estudie la reorganización de los servicios del comercio exterior, delimitando las funciones específicas de los ministerios de Agricultura e Industria y Comercio, en relación con los exportadores.

HACIENDA: Quedó aprobado un decreto por el que queda impuesto el seguro obligatorio contra los pedricos, en los cultivos de tabacos, realizados bajo la intervención de la Comisión central de ensayos.

Otro, autorizando a la Aviación militar para que proceda a la reconstrucción de cinco aviones tipo «Neuport».

Decreto, nombrando ministro plenipotenciario de España, en Viena, a don Eduardo García Comín, cesando en este cargo, don Manuel Alonso Avila.

Otro, aprobando un decreto, por el que se crea la delegación permanente de la Sociedad de Naciones, en el ministerio de Estado.

Otro, modificando el régimen para el ingreso en el Cuerpo diplomático.

Otro, concediéndole la gran Cruz de Isabel la Católica, al ministro plenipotenciario de Bolivia, en España, don Jorge Sáenz.

Otro, relativo a la inspección de los trabajos en las minas, canteras, fábricas metalúrgicas y demás industrias sujetas al reglamento de policía minera.

Otro, sometiéndole a régimen de contingente la importación de maderas de España.

Otro, relativo a la inspección de los trabajos en las minas, canteras, fábricas metalúrgicas y demás industrias sujetas al reglamento de policía minera.

Otro, sometiéndole a régimen de contingentes la importación de productos y artículos de las partidas números 268, 498, 817 y 826, del vigente arancel de Aduanas.

Otro, creando una Comisión de Exportación, en Las Palmas y otra en Tenerife.

Otro, aprobando un decreto, sobre combinación diplomática y consular, que ya se tenía acordada, y que dispone que se declare disponible al ministro de primera, don Diego Bárcenas; se dispone asimismo, que continúe prestando sus servicios en Gibraltar, el ministro plenipotenciario, don Antonio Cánovas; nombrándose para que preste sus servicios en el Consulado general de Lisboa, el ministro de segunda, don Plácido Alvarez Buyla; disponiendo que el ministro de tercera, don Antonio de la Cruz, continúe en el Consulado general de España, en Nueva York; disponiendo que continúen en los consulados generales de El Cairo, el ministro de primera, don Alonso Caro.

Otro, sobre el convenio europeo de radiodifusión, de 1933.

Otro, sobre el convenio de comercio, que ya se tenía acordada, y que dispone que se declare disponible al ministro de primera, don Diego Bárcenas; se dispone asimismo, que continúe prestando sus servicios en Gibraltar, el ministro plenipotenciario, don Antonio Cánovas; nombrándose para que preste sus servicios en el Consulado general de Lisboa, el ministro de segunda, don Plácido Alvarez Buyla; disponiendo que el ministro de tercera, don Antonio de la Cruz, continúe en el Consulado general de España, en Nueva York; disponiendo que continúen en los consulados generales de El Cairo, el ministro de primera, don Alonso Caro.

Otro, sobre el convenio de comercio, que ya se tenía acordada, y que dispone que se declare disponible al ministro de primera, don Diego Bárcenas; se dispone asimismo, que continúe prestando sus servicios en Gibraltar, el ministro plenipotenciario, don Antonio Cánovas; nombrándose para que preste sus servicios en el Consulado general de Lisboa, el ministro de segunda, don Plácido Alvarez Buyla; disponiendo que el ministro de tercera, don Antonio de la Cruz, continúe en el Consulado general de España, en Nueva York; disponiendo que continúen en los consulados generales de El Cairo, el ministro de primera, don Alonso Caro.

Otro, sobre el convenio de comercio, que ya se tenía acordada, y que dispone que se declare disponible al ministro de primera, don Diego Bárcenas; se dispone asimismo, que continúe prestando sus servicios en Gibraltar, el ministro plenipotenciario, don Antonio Cánovas; nombrándose para que preste sus servicios en el Consulado general de Lisboa, el ministro de segunda, don Plácido Alvarez Buyla; disponiendo que el ministro de tercera, don Antonio de la Cruz, continúe en el Consulado general de España, en Nueva York; disponiendo que continúen en los consulados generales de El Cairo, el ministro de primera, don Alonso Caro.

Otro, sometiéndole a régimen de contingente la importación de maderas de España.

Otro, relativo a la inspección de los trabajos en las minas, canteras, fábricas metalúrgicas y demás industrias sujetas al reglamento de policía minera.

Otro, sometiéndole a régimen de contingentes la importación de productos y artículos de las partidas números 268, 498, 817 y 826, del vigente arancel de Aduanas.

Otro, creando una Comisión de Exportación, en Las Palmas y otra en Tenerife.

Otro, aprobando un decreto, sobre combinación diplomática y consular, que ya se tenía acordada, y que dispone que se declare disponible al ministro de primera, don Diego Bárcenas; se dispone asimismo, que continúe prestando sus servicios en Gibraltar, el ministro plenipotenciario, don Antonio Cánovas; nombrándose para que preste sus servicios en el Consulado general de Lisboa, el ministro de segunda, don Plácido Alvarez Buyla; disponiendo que el ministro de tercera, don Antonio de la Cruz, continúe en el Consulado general de España, en Nueva York; disponiendo que continúen en los consulados generales de El Cairo, el ministro de primera, don Alonso Caro.

Otro, sobre el convenio europeo de radiodifusión, de 1933.

Otro, sobre el convenio de comercio, que ya se tenía acordada, y que dispone que se declare disponible al ministro de primera, don Diego Bárcenas; se dispone asimismo, que continúe prestando sus servicios en Gibraltar, el ministro plenipotenciario, don Antonio Cánovas; nombrándose para que preste sus servicios en el Consulado general de Lisboa, el ministro de segunda, don Plácido Alvarez Buyla; disponiendo que el ministro de tercera, don Antonio de la Cruz, continúe en el Consulado general de España, en Nueva York; disponiendo que continúen en los consulados generales de El Cairo, el ministro de primera, don Alonso Caro.

Otro, sobre el convenio de comercio, que ya se tenía acordada, y que dispone que se declare disponible al ministro de primera, don Diego Bárcenas; se dispone asimismo, que continúe prestando sus servicios en Gibraltar, el ministro plenipotenciario, don Antonio Cánovas; nombrándose para que preste sus servicios en el Consulado general de Lisboa, el ministro de segunda, don Plácido Alvarez Buyla; disponiendo que el ministro de tercera, don Antonio de la Cruz, continúe en el Consulado general de España, en Nueva York; disponiendo que continúen en los consulados generales de El Cairo, el ministro de primera, don Alonso Caro.

Otro, sobre el convenio de comercio, que ya se tenía acordada, y que dispone que se declare disponible al ministro de primera, don Diego Bárcenas; se dispone asimismo, que continúe prestando sus servicios en Gibraltar, el ministro plenipotenciario, don Antonio Cánovas; nombrándose para que preste sus servicios en el Consulado general de Lisboa, el ministro de segunda, don Plácido Alvarez Buyla; disponiendo que el ministro de tercera, don Antonio de la Cruz, continúe en el Consulado general de España, en Nueva York; disponiendo que continúen en los consulados generales de El Cairo, el ministro de primera, don Alonso Caro.

Otro, sobre el convenio de comercio, que ya se tenía acordada, y que dispone que se declare disponible al ministro de primera, don Diego Bárcenas; se dispone asimismo, que continúe prestando sus servicios en Gibraltar, el ministro plenipotenciario, don Antonio Cánovas; nombrándose para que preste sus servicios en el Consulado general de Lisboa, el ministro de segunda, don Plácido Alvarez Buyla; disponiendo que el ministro de tercera, don Antonio de la Cruz, continúe en el Consulado general de España, en Nueva York; disponiendo que continúen en los consulados generales de El Cairo, el ministro de primera, don Alonso Caro.

Otro, sobre el convenio de comercio, que ya se tenía acordada, y que dispone que se declare disponible al ministro de primera, don Diego Bárcenas; se dispone asimismo, que continúe prestando sus servicios en Gibraltar, el ministro plenipotenciario, don Antonio Cánovas; nombrándose para que preste sus servicios en el Consulado general de Lisboa, el ministro de segunda, don Plácido Alvarez Buyla; disponiendo que el ministro de tercera, don Antonio de la Cruz, continúe en el Consulado general de España, en Nueva York; disponiendo que continúen en los consulados generales de El Cairo, el ministro de primera, don Alonso Caro.

Otro, sobre el convenio de comercio, que ya se tenía acordada, y que dispone que se declare disponible al ministro de primera, don Diego Bárcenas; se dispone asimismo, que continúe prestando sus servicios en Gibraltar, el ministro plenipotenciario, don Antonio Cánovas; nombrándose para que preste sus servicios en el Consulado general de Lisboa, el ministro de segunda, don Plácido Alvarez Buyla; disponiendo que el ministro de tercera, don Antonio de la Cruz, continúe en el Consulado general de España, en Nueva York; disponiendo que continúen en los consulados generales de El Cairo, el ministro de primera, don Alonso Caro.

Otro, sobre el convenio de comercio, que ya se tenía acordada, y que dispone que se declare disponible al ministro de primera, don Diego Bárcenas; se dispone asimismo, que continúe prestando sus servicios en Gibraltar, el ministro plenipotenciario, don Antonio Cánovas; nombrándose para que preste sus servicios en el Consulado general de Lisboa, el ministro de segunda, don Plácido Alvarez Buyla; disponiendo que el ministro de tercera, don Antonio de la Cruz, continúe en el Consulado general de España, en Nueva York; disponiendo que continúen en los consulados generales de El Cairo, el ministro de primera, don Alonso Caro.

Otro, sobre el convenio de comercio, que ya se tenía acordada, y que dispone que se declare disponible al ministro de primera, don Diego Bárcenas; se dispone asimismo, que continúe prestando sus servicios en Gibraltar, el ministro plenipotenciario, don Antonio Cánovas; nombrándose para que preste sus servicios en el Consulado general de Lisboa, el ministro de segunda, don Plácido Alvarez Buyla; disponiendo que el ministro de tercera, don Antonio de la Cruz, continúe en el Consulado general de España, en Nueva York; disponiendo que continúen en los consulados generales de El Cairo, el ministro de primera, don Alonso Caro.

Otro, sobre el convenio de comercio, que ya se tenía acordada, y que dispone que se declare disponible al ministro de primera, don Diego Bárcenas; se dispone asimismo, que continúe prestando sus servicios en Gibraltar, el ministro plenipotenciario, don Antonio Cánovas; nombrándose para que preste sus servicios en el Consulado general de Lisboa, el ministro de segunda, don Plácido Alvarez Buyla; disponiendo que el ministro de tercera, don Antonio de la Cruz, continúe en el Consulado general de España, en Nueva York; disponiendo que continúen en los consulados generales de El Cairo, el ministro de primera, don Alonso Caro.

Después de suspendido este debate, se formulan algunos ruegos de escaso interés y se levanta la sesión a las 8,45 de la noche.

Después de la sesión

Los socialistas se muestran excitados. A primera hora de la tarde se advirtió entre los socialistas, una gran excitación, con motivo de la detención de Hernández Zancajo, por navegación, hispano-francés, de 1934.

Al llegar el jefe del Gobierno, señor Samper, el señor Negrín, estuvo conferenciando con él, extensamente. Después, el señor Samper marchó al ministerio de la Gobernación, regresando acompañado del señor Salazar Alonso. Ambos hablaron con el señor Gil Robles, brevemente.

Acuerdos de la minoría socialista. La minoría socialista se reunió en el Congreso, acordando que no entrarán en el salón de sesiones, nada más que los miembros directivos de la minoría, hasta que no se den las oportunas explicaciones, por parte del Gobierno.

El nuevo director de Prisiones. Esta tarde se ha anunciado que será nombrado director general de Prisiones, el actual gobernador de Zaragoza, señor Ordiales.

La ordenación de los ferrocarriles. El ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, leyó en la sesión el proyecto de ley sobre la ordenación ferroviaria.

Los socialistas, obstaculizarán. Se dice que los elementos socialistas, en el Parlamento ejercerán toda cuanto obstrucción puedan, solicitando «quórum» para todos los proyectos, y acaso se retiren de la Cámara.

Manifestaciones de Samper. El jefe del Gobierno, señor Samper, dijo a los reporteros que marchaba al domicilio particular del señor Alcalá Zamora, para despachar con él.

Manifestó el jefe del Gobierno que mañana se celebrará por la tarde Consejo, para tratar sobre la fórmula para resolver el pleito catalán. Terminó diciendo que en la sesión que la Cámara celebre el lunes de la semana próxima, se tratará sobre este asunto y entonces se conocerá la fórmula que el Gobierno ha estudiado.

Declaraciones de Cábó. El señor Cábó manifestó a los reporteros que el asunto había quedado bien, esperando que se resolviera a satisfacción de todos.

Una nota de los socialistas. Después de la sesión, se ha reunido la minoría socialista, habiendo facilitado una nota a la prensa, en la que dice que ha acordado diferir toda resolución definitiva, hasta tanto va esperando que las manifestaciones hechas por el señor Samper, vayan teniendo realidad.

Las Cortes se cerrarán en julio. Parece que las Cortes no serán cerradas hasta en la primera decena de julio.

Para la sesión del lunes. Para la sesión que el Parlamento celebre el lunes próximo, se llevará a discusión el presupuesto de Instrucción pública.

También irá a debate el asunto relacionado con Cataluña. BALNEARIO SAN MIGUEL. Enorme variedad de tapas se sirve en su gran BAR.

ACCIDENTE EN UN POZO. Cuando había finalizado su labor en un pozo enclavado en el término municipal de Fondón, el obrero Joaquín Martín Ocaña, de 38 años de edad se disponía a volver a la superficie, pero al llegar próximo al brocal no advirtió una gran piedra saliente que existe y con ella se dió un fuerte golpe en la cabeza, cayendo conmocionado al fondo del pozo.

Varios compañeros de trabajo que se encontraban junto al pozo, procedieron a la extracción del accidentado, conduciéndole con toda rapidez al Hospital de nuestra ciudad, donde se le practicó la primera cura.

El personal facultativo de guardia en dicho establecimiento, apreció a Martín Ocaña la probable fractura de la base del cráneo, sien do calificado su estado de pronóstico gravísimo.

El herido quedó encamado en la sala de Cirugía. LOS CANES. En la Casa de Socorro, fué asistido facultativamente el niño Francisco Sorroche Gómez que sufre de una herida producida por mordedura de un perro.

El can fué ingresado en el Parque municipal para su observación. DENUNCIA A UN GUARDIA MUNICIPAL. María Fernández García denunció ayer al guardia municipal de Benahadux, por haberle hecho objeto de insultos groseros.

MALOS TRATOS. Por haberla hecho objeto de malos tratos denunció ayer Enrique Sánchez Zapata a una mujer llamada Autelia Quesada Cruz.

POR INSULTOS. Francisca Martínez Martín, ha denunciado a Consuelo Fernández Martín, por insultos groseros. HALLAZGO DE UN BOLSO. Ayer presentó en la Comisaría de Vigilancia don Fernando Sierra Ariño, un bolso de señora que encontró abandonado en la vía pública.

AYUNTAMIENTO. La sesión de hoy. Si para ello hubiese número, en la tarde de hoy se reunirá la Corporación municipal para despachar los asuntos figurados en el orden del día pero como de costumbre la sesión se celebrará el lunes próximo en segunda convocatoria.

Sobre la Mesa. Expedientes de empleados destituidos sin audiencia. Dictamen de la Comisión de Hacienda en el proyecto y presupuesto para la construcción de un parque de incendios.

Id. id. en la liquidación del gestor Don Diego González Bascaña. Informes de la Comisión de Hacienda en las liquidaciones practicadas al recaudador don Manuel Blanes.

De nuevo Despacho. Nómina del Tribunal tutelar de menores de 30'50 pesetas por estancias en el mes de mayo último. Escrito de don Leopoldo Ronco Canales solicitando ser baja en el padrón de inquilinatos.

Escrito de la Comisión organizadora del homenaje a la memoria de «Iguino» sobre cesión gratuita de la Banda de música y regadera. Escritos de María Gómez Díaz y Rosario Díaz Martínez solicitando libros de texto para sus hijas.

Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre vecindad. Informes de las Comisiones de Hacienda, Ornato, Aguas y Beneficencia. Moción proponiendo se designe con el título de Luis Siret una calle de la ciudad.

BALNEARIO SAN MIGUEL. Magnífico BAR con espléndida terraza. Dice «El Liberal»

El Gobierno de las dificultades. Madrid. — En su número de hoy dice «El Liberal» en el artículo de fondo, lo que sigue: «El Gobierno dedicará preferente atención a los presupuestos». Esto es lo único que se permitió decir el jefe de Gobierno a los periodistas al salir del Consejo celebrado ayer en Palacio.

Esto de los presupuestos es, por lo visto, algo que está más allá del bien y del mal; algo colocado por encima de todas las conveniencias públicas y privadas; algo, en fin, que no permite el libre juego de ninguna clase de poderes y que obliga a permanecer en los sillones ministeriales a los titulares de las diferentes carteras, como si estuvieran atornillados o como si formaran una sola pieza con los sillones mismos.

Cualquiera diría que la felicidad del país depende de unos presupuestos que tienen un déficit inicial de MIL MILLONES, y que, según costumbre, se liquidarán en los que no habrá consignación para sustituir la enseñanza religiosa ni para reorganizar y dotar medianamente la que hace como que sostiene el Estado; de unos presupuestos, en fin —ya se ha visto en el debate parlamentario—, que pondrán las finanzas de la República en el pésimo estado que estuvieron las de la dictadura.

«Los presupuestos! Pero es que el nuevo Gobierno que debió formarse como solución de la crisis del frento, no hubiera podido confectionar para octubre próximo una ley económica más aceptable. ¿Qué problema se resuelve con aprobar unos presupuestos para el último semestre de 1934?

Se comprendería que los presupuestos en discusión se hubieran aprobado a fin de marzo para cubrir el riesgo de que no pudiera haber otros en octubre. Ya llamamos sobre ello la atención de la Cámara y del Gobierno. Pero a la altura a

A los Corredores y Exportadores de Frutas. Una de las firmas corredoras de frutas más grandes en Escandinavia, desea relaciones con exportadores o representantes en ALMERIA para recibir consignaciones regulares de uvas y naranjas durante la próxima estación. Respuestas con referencias a ESPAÑA-ESCANNAVIA 1934. Administración de DIARIO DE ALMERIA.

EXTRANJERO PROVINCIAS

CHAUTEPS, DECLARA EN EL ASUNTO STAVISKY. París.—Mr. Chauteps, ha declarado en el asunto Stavisky, habiendo negado que le conociera. MACDONALD, A DESCANSAR. Londres.—Macdonald hará un crucero por América, por espacio de tres meses, para reponer su salud.

COMPLICES DE STAVISKY. Atenas.—Según los periódicos, cuatro cómplices de Stavisky se encuentran probablemente en Grecia; dos, en Salónica; un tercero, en el Peloponeso, probablemente en Patras, y el cuarto, en Atenas. Los diarios anuncian que con este motivo se han adoptado diversas medidas de policía.

Sin embargo, en la Dirección de Seguridad han manifestado que no se sabía nada de este asunto. HITLER REGRESA DE NEUDECK. Berlín.—Procedente de Neudeck, donde visitó al presidente, mariscal von Hindenburg, ha regresado esta noche a Berlín el canciller Hitler.

EL VIAJE DEL GENERAL WEYGAND A LONDRES TIENE CARACTER AMISTOSO. París.—En los círculos autorizados se confirman las declaraciones hechas ayer en Londres según las cuales el viaje del general Weygand a la capital inglesa tiene carácter estrictamente amistoso y privado, no pudiéndosele atribuir carácter político.

CAMAGUEY RINDE HOMENAJE A LA MEMORIA DE BARBERAN Y COLLAR. Camaguey.—Se han celebrado en esta ciudad varias ceremonias conmemorativas del vuelo de los malogrados aviadores españoles Barberán y Collar. Ante el monumento alzado en su honor en el aeródromo de Camaguey, donde aterrizaron, se han pronunciado discursos elogiosos, presenciando el acto los miembros de la colonia española y muchas personalidades mejicanas.

FALLECE UNA DE LAS MUJERES HERIDAS EN EL ASALTO A UN CORTIJO DE TORREMOLINOS. Málaga.—En el hospital civil ha fallecido Ana López Rodríguez, de sesenta y seis años; a consecuencia de las heridas que le produjo Francisco García Guirao cuando asaltó el cortijo El Moco, del término de Torremolinos. Los restantes heridos por el mismo suceso continúan en estado gravísimo.

AL FISCAL DE LA REPUBLICA SE LE CASA UN HIJO. Málaga.—Procedente de Madrid ha llegado en automóvil el fiscal general de la República, don Lorenzo Gallardo, con objeto de asistir a la boda de su hijo don José, abogado fiscal de esta Audiencia. El acto tendrá lugar en Vélez Málaga.

TRES PISTOLAS, CAPSULAS Y UNA LINTERNA, CERCA DE UN CEMENTERIO. San Sebastián.—Comunican de Tolosa que en las inmediaciones del cementerio de aquel pueblo han sido halladas por la Guardia civil, tres pistolas Star, dos cajas de capsulas y una linterna eléctrica. Se trata de averiguar quién ha abandonado aquellos efectos.

Doctor José Arigo Giménez. Médico-Director del Manicomio Provincial. Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5. Aguilera Campó, 1. 1.º izq. Teléfono 518.

Quejas del vecindario. PARA EL SEÑOR ALCALDE. Varios vecinos de la calle de Blasco Ibañez se nos quejan y con sobrada razón, de que en el cauce de la rambla, a espaldas del Gobierno Civil, se deposita toda clase de imundicias, y por último se está campiando un pozo negro en la calle de Beloy, y las cubas las vierren en dicha rambla, con perjuicio de todos aquellos vecinos que están expuestos a una epidemia.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION HASTA LAS CUATRO DE LA MAÑANA.

LA SESIÓN DE CORTES

Casi toda la sesión se dedica a tratar sobre la detención por la Guardia civil del diputado señor Hernández Zancajo

Se formulan también algunos ruegos de escaso interés

Madrid. — A las cuatro y diez de la tarde ocupa la presidencia el señor ALBA, quedando abierta la sesión de la Cámara.

En el banco azul se encuentran los ministros de Marina y Justicia, señores ROCHA y CANTOS. Se nota una gran desanimación, tanto en los escaños como en las tribunas públicas.

Uno de los secretarios da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada. ORDEN DEL DIA. Quedan aprobadas todas las bases del Estatuto del Tribunal de Cuentas de la República.

SE PRODUCE UNA LARGA DISCUSION, SOBRE LA DETENCION DE UN DIPUTADO SOCIALISTA. Entran en el salón los socialistas, señores Hernández Zancajo, Gómez San José, Negrín y Lamonedada. La Cámara adopta el acuerdo de celebrar sesión el lunes próximo.

Hace uso de la palabra el señor HERNANDEZ ZANCAJO, quien explica que encontrándose en Pozuelo de Alarcón, fué detenido por una pareja de la Guardia civil, habiéndole esposado, a pesar de conocer su calidad de diputado, porque él así lo demostró.

Añade que los tribunales de justicia, determinarán si la tenencia de armas sin licencia, es delito flagrante, o no. El señor LAMONEDA, protesta de la actuación realizada por la fuerza pública, atribuyendo esta actitud a las manifestaciones que ha hecho recientemente el señor Salazar Alonso, sobre este respecto.

El señor SAMPER vuelve a hablar, y promete que dará las órdenes necesarias para que las autoridades traten con todo respeto a los diputados. El presidente, señor ALBA, dice lo que sigue: —Yo estaré siempre al lado de los diputados, cualesquiera que sea la minoría a que pertenezca.

Alpargatería de BRAVO. Calle GRAN D', NUMERO 49.

Deficiencia y Juzgados

La mañana de ayer se celebró en la Sala primera de la Audiencia el juicio oral de la causa 406 del Juzgado del Distrito de San Sebastián...

Preside don Alfredo Aguirre y como vocales los magistrados señores Torres y Sarthou. Abogado defensor, don Miguel Viciario...

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

En la mañana del día 14 de diciembre del año 1932, serían las 10 de la mañana, cuando ocurrió el siguiente suceso:

Tiro Nacional ESTA NOCHE GRAN VERBENA

Dolores Pascual al considerarlo en ocho meses de relaciones, como un joven que no le parecía mal.

La resolución —

Reunido el Tribunal de Jurados compuesto de doña Isabel Ibáñez Milán, Clotilde Iglesias Saldaña, María Durán Sánchez, Julia Baños López y María Rivas García, y de cinco hombres, contestó afirmativamente a las preguntas de culpabilidad de esta causa.

El Tribunal de Derecho acordó, después de oír nuevamente a las partes, condenar a la pena de ocho años y un día de prisión menor y pago de 1.000 pesetas de indemnización por parte del procesado a la perjudicada.

Preguntado el jurado si estaba conforme o disconforme con la sentencia, contestó esto último teniendo que incoarse ahora un nuevo expediente que en última instancia resolverá el Tribunal Supremo.

— ANTONIO DE KIMBROFF.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Sala primera.—Vista de la causa 361 procedente del Juzgado del distrito de San Sebastián por un delito de hurto y seguida contra Pedro Durruíta López.

Abogado, señor Jaramillo. Procurador, señor Pino. —Idem. Vista de la causa número 60 incoada por el Juzgado del distrito de Sorbas y seguida contra Antonio Martínez García por un delito de lesiones.

Abogado, señor Sánchez. Procurador, señor Ibarra. Sala segunda.—Vista de la causa 16 procedente del Juzgado de Huércal-Overa que se sigue contra Buenaventura Serrano, por delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

Abogado, señor Jaramillo. En esta causa intervendrá el Tribunal de Urgencia.

SIN SEÑALAMIENTOS

Para mañana no hay señalado ningún juicio en ambas salas.

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián Nacimientos: Diego Antonio Asensio Martín y Rosa Bretones Miras. Defunciones: Ninguna.

BALNEARIO «DIANA» Baños de mar templados y fríos.

Instrucción pública

LOS MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFÓN

El día 25 del corriente mes a las once horas harán su presentación en la Escuela Normal del Magisterio Primario de nuestra capital los maestros del segundo escalafón que han solicitado pasar al primero, para someterse a las pruebas que han de realizar para tal efecto.

Los que han solicitado son los siguientes: Maestra de Alcóntar; Maestro de San José (Nijar); Pozo de los Frailes (Nijar); y Maestra de Carasotes (Zurgena).

DE LA INSPECCION

Por concurso de traslados y a petición propia ha sido destinada a la Inspección de Cádiz la culta Inspectora de Primera Enseñanza doña Salvadora Devesa Cano, que hasta hoy ha prestado sus servicios en nuestra capital.

—Han sido nombrados becarios para la Universidad de verano de Santander doña Carmen Higuera Rojas, doña Salvadora Devesa Cano y don José Alaminos, Inspectores de la Inspección de Primera Enseñanza de nuestra capital.

Los citados becarios tendrán que estar en la referida Universidad para fines del corriente.

Nuestra más cordial enhorabuena a tan prestigiosos Inspectores.

BALNEARIO SAN MIGUEL BAR MODERNO

Clinica de Nira. Sra. de los Dolores Servicio de urgencia a todas las horas del día y de la noche Dr. Antonio Martínez Sicilia Medicina y Cirugía general.—Especialidad en Embarazo, Parto y Matriz Rayos X, Diatermia, Corrientes eléctricas, Análisis Clínicos. Horas de Consulta: de 12 a 1 y de 4 a 6.—Teléfono, 5-1-2 Rueda López, 17. (frente a Lecrín)

EL FIN DE UN CAMPEON QUE NO LO ERA

Max Baer destroza a Primo Carnera

El italiano no fué Campeón por sus méritos.—Deplorable pelea.—Jhonson y Jeffries; Batlin Siki y Georges Carpentier.—Carnera no es valiente.—El árbitro sabe su obligación.

No nos ha sorprendido la conculuyente derrota del Campeón del Mundo, gigante Primo Carnera. Para mí, el italiano no fué nunca Campeón por sus méritos, ni antes ni después de obtener el título máximo...

Lo que sí me sorprende es que haya habido críticos (¿?) que hayan sostenido que Carnera era un temible boxeador. Y los hay todavía, como acabamos de ver por la Prensa de esta mañana en que se comenta la noticia, la proeza realizada por el estatuario californiano Max Baer, el mismo a quien Paulino Uzcudun venció hace unos años.

Yo no quisiera hacer alarde de «conesour», de perspicaz; pero una escucha y lee tantas tonterías en materia deportiva, especialmente en lo que a pugilismo se refiere, que cuando se presenta una ocasión como esta de hoy, parece obligado a refrescar la memoria del lector, del aficionado, que se orienta, como es natural, en las lecturas de nuestros críticos... y resulta desorientado.

A raíz de la pelea para el título mundial Carnera-Paulino, en Roma, se dijeron cosas tan peregrinas que están en la memoria del lector: «Primo Carnera es imbatible». «La Federación debe crear la categoría de los mastodontes». «Solo Paulino es capaz de resistir los mazazos del gigante». «Un buey, en lugar de Uzcudun, habría caído k. o.»

Yo he de escribir también mi crónica y en estas mismas columnas, en un artículo titulado «Después del combate de Roma», entre otras consideraciones decía:

«Paulino se ha visto desbordado por un hombre que le aventaja notablemente en peso y en estatura. Pero de ninguna manera superior a él, ni en clase ni en fuerza contundente—punch— ni en resistencia. En un combate al modo antiguo en el que Paulino administrara adecuadamente sus facultades, es muy posible que no fuera él quien cayera. De otro modo: si Carnera, además de su estatura y su peso, poseyera la clase de Paulino, o le estaría prohibido combatir con hombres de menor peso que él o mataría uno en cada combate. Tal es la diferencia.»

Y terminaba aquel artículo con estas consideraciones:

«Del combate de Roma sacamos estas enseñanzas: Primo Carnera, a pesar de poseer el título mundial de todas las categorías es un boxeador mediocre; Paulino Uzcudun es bastante superior a Carnera en resistencia, en punch y en clase, o sea, que el Campeón del Mundo ha sufrido un importante descrédito al no conseguir «noquear» a Paulino y que Paulino ha alcanzado un éxito notable al mostrarse una vez más imbatible por la vía rápida y horizontal. De estas enseñanzas podemos deducir que al Campeón de Europa le queda todavía mucho por hacer en tanto que el del Mundo lo tiene todo hecho ya.»

Esto decíamos hace unos meses y el ex-Campeonísimo mismo acaba de confirmar, nuestro aserto con el resultado obtenido ante el californiano Max Baer, en una pelea—la primera que libra desde entonces—deplorable como no se recuerda hasta los remotos tiempos en que el negro Jhonson desposeyera al viejo Jeffries del título y, más acá, del excéntrico senegalés Bating Siki destroza al ídolo de los franceses Georges Carpentier, siempre en la fabulosa Norteamérica.

Pero hoy es obligado decir más, mucho más, que confesamos no haber descubierto hasta ayer: Primo Carnera—a ser cierto los informes que nos llegan a través del telégrafo—no sólo no posee ciao se, ni punch, ni resistencia; Primo Carnera es, además un púgil sin corazón, en el sentido que en España se da al vocablo: «no es valiente».

El Campeonísimo, por vez primera en la historia del box, suplico reiteradas veces al árbitro que le librase de la «dolorosa» corrección que le infligía su adversario. Primo Carnera suplicaba al árbitro que se desviase el combate, después de haber empolvado en la resina toda su descomunal anatomía, toda su supuesta fiereza y todo su falso prestigio adquirido a costa de hombres que por sus condiciones físicas inferiores no les fué dado llegarle con eficacia a la mandíbula. Primo Carnera, de una mentalidad harta en desproporción con su estatura, sufría el horror de la realidad: la derrota, el derribamiento de una gloria carente de base sólida bajo sus descomunales plantas. Primo Carnera gemía su impotencia y su siaba que llegara el fin de su suplicio... pero deseaba precisamente lo que ya no podía ser: perder en posición vertical, por una declaración de inferioridad contra la

Anuncio

Acordada por la Superioridad la ejecución por el sistema de Administración de las obras de reparación de explanación y firme con riegos asfáltico de los kilómetros 24 al 30 de la carretera de Gádor a Laujar por Canjayar, la ejecución de 18.200 metros cuadrados (destajo número 1).

Los detalles de este concurso, modo de proposición, etc., se especifican en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 23 del actual.

TAURINAS

El festival a beneficio de la viuda e hijos de «Iguño»

Recibimos la siguiente nota: «He aquí la nueva lista de donantes para el grandioso y caritativo festival que a beneficio de la viuda e hijos del infortunado banderillero almeriense «Iguño», se celebrará en nuestra plaza de toros el día primero de julio, y en el que actuarán totalmente desinteresados los almerienses Pepe Canet, Antonio Oller, López Villanueva y Manolo M. Plaza.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount (Ptas.). Includes entries like Don Diego González Bascuñana (50,00), Un anónimo (50,00), Sociedad Anónima Romero Sres. Cristóbal Peregrín (25,00), etc.

Esta Comisión ha recibido cuando ya estaba definitivamente confeccionado el cartel, ofrecimientos de matadores que noblemente se ofrecen a venir por los gastos.

A todos por igual hacemos público nuestro leal agradecimiento, sin perjuicio de hacerlo en carta personal a cada uno de ellos.

La Comisión organizadora avisa a toda persona, que por su bondad quiera hacer algún donativo para esta fiesta, que todos los días, de 6 a 8 de la tarde, se encuentran constituidos en junta, en el domicilio del Club Taurino, donde pueden ser recibidos. La Comisión organizadora ruega que cuantos ofrecimientos tengan a bien hacerse, para el beneficio que se organiza, se sirvan dirigidos por escrito a nombre de «Comisión organizadora del homenaje póstumo a la memoria de Iguño», Club Taurino, Avenida de la República, 30.»

LUIS NAVARRO GIMENEZ Practicante por Oposición de la Beneficencia Provincial Regocijos, 29 Almería

Movimiento marítimo

Entrados Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento marítimo: Vapor español «Aya Mendis», de Málaga, con carga general y pasaje.

—Idem, ídem «Delphin» con pasaje, procedente del puerto de Melilla.

Salidos Vapor español «Aya Mendis», para Alicante, con carga general y pasaje.

Pavimentos hidráulicos

Visiten Casa de Cañadas, y se le darán pruebas de ser la de más garantía en sus trabajos Parque de Nicolás Salmerón, 30.

del Dr. Juan López Jiménez ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Interno por oposición — Profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Médico de la Gota de Leche de Granada. CONSULTA: de 11 a 1 y de 3 a 5. — NAVARRO RODRIGO, 14, 2º

El cante jondo y los gitanos

Las noches del cante jondo serán inolvidables para los que las hemos vivido. Nos ha quedado de la fiesta granadina un movimiento de San Vito en la mano, moviendo el bastón hasta los que no lleva mos, bastón.

Los niños que asistieron a la fiesta del cante jondo aduermen y cantan a sus nodrizas ya, en vez de que sus nodrizas los endormezcan a ellos.

La escuela de cante jondo ya quedado consagrada para esos niños de alma insaciable, llorones con llanto de copla, y en los que se descubre un cantejondismo irreductible.

Vivirá esta Academia de niños tristes, cuya tristeza se hinchará y se irritará hasta el delirio. ¡Habrá que ver la salida del colegio de estos niños cantejondistas!

Desde muy niños serán llevados a las juergas de los mayores para que canten en ellas, y su experiencia estará sobrecargada cuando lleguen a la juventud.

De las noches del cante jondo habrá salido la gran lección de esos niños, porque allí volvió a resucitar el diapasón y el arquetipo del cante profundo.

En la Plaza de los Aljibes, y como pájaros humanos, lanzaban sus jipios al cielo los cantaores. Era el canto humano sin ningún artificio, natural, el que entró de lleno en la vida del hombre.

Después de cada cantaor, el grupo de las gitanas era coro mudo que escuchaba y lloraba cada copla.

Los gitanos estos días han estado conmovidos por lo del cante jondo, pues a ellos les ha pertenecido la conservación, y el cantaor joven de más vigor y más hondura que aquel Torres, gitano sibileco, que bizqueba con sinceridad de gitano en los cabeceos agónicos de los ayes primeros y finales de cada copla.

A la puerta de sus cuevas, en que reduce el cobre, y cuyo tipo es el de la entrada de la mina, los gitanos se han recordado y se han enseñado los cantares que se iban a perder, viéndose en esos grupos al que machaca en el yunque, y que era el lanzador de martinetes, cantares que se cantan al son del martillo sobre el yunque.

Sin el fondo de gitanas que decoran las fiestas del cante jondo, éstas resultarían un poco desahucadas, y aunque sin dejar de ser conmovedoras y profundas, tendrían negruras de pájaro negro, solitario en las ramas de los magníficos árboles de la Alhambra.

Pero nada como eso que se llama la «boda» entre los bailes gitanos, y que tiene envuelta y trenzada toda la alegría y toda la tristeza que hay en la boda, la sospecha penetrante y la confianza infantil y carilena. La «Boda» es un baile jondo de arrebatada frenesí, al que al mismo tiempo atempera una santa inocencia pastoril, la inocencia de los villancicos y de los rumores pascales.

Tiene la «boda» una grandeza inusitada y sincera, que enerva y exalta al mismo tiempo, y que tiene aire bullanguero, cascabelero, pandereteril de alborada de felicidad mezclada a algo de aquelarre nocturno.

Esa contradicción cándida y perversa de la boda, ese baile de vírgenes gitanas en honor de la que se casa, es algo de un optimismo que hace desvanecer.

La «boda» gitana tiene la alegría y la esperanza que despierta la boda en las niñas. En guinaldas se abren los tirabuzones de olor de las magnolias y las perlas pálidas del azahar. Se abren los palomares más misteriosos de la feminidad y se sueltan las palomas ilusas que abriga en su pecho la mujer. Ofusca este baile que tiene

Señoras y señoritas Ha quedado abierta al público la peluquería de señoras de MANUEL SANCHEZ URAN Ondulación permanente con aparato moderno, a 15 pesetas.

Bibliografía SUSANA DE BELLECOUR por Rafael Sabatini De la historia de la revolución francesa, que ha sido una cantaría inacabable de asuntos aprovechados con más o menos acierto por numerosos escritores, ha sacado Rafael Sabatini esta magnífica producción que acaba de aparecer, por primera vez traducida al castellano, en pulcra edición económica, con artística portada en colores y abundantes ilustraciones en el texto.

Balneario «SAN MIGUEL» Inaugura la temporada de baños con grandes reformas Apertura de su BAR moderno, música, bailes, confort. Novísima instalación de duchas de chorro, regadera, escocesa, etc. — Baños de mar templados a base de un aparato sensacional, concentrador de las sales, que aumenta sus cualidades curativas. — Salones generales para señoras y caballeros. — Casetas para baños de familia e individuales. — Trampolín sobre el mar. — Trapecios, columpios, arbolitas propias para ejercicios gimnásticos. — Balneario. — Venta y alquiler de toda clase de efectos de baños: esquilas, sombrillas de playa, bañadores, zapatillas, gorros de baño, salvavidas, etcétera.

Doctor Domingo Artés RAYOS X Cirugía y medicina del aparato digestivo De 11 a 12 y de 3 a 5 Tel. 60 Sebastián Pérez,

algo de primer baile del mundo, que ofrece al sacrificio las corderas blancas e inocentes, que son las mujeres casaderas, y promueve a una alegría desconocida y conduce a un paraíso misterioso y engaña el ánimo hasta dar escalofríos al sentirse uno fuera de las cuevas del mundo, en una plazoleta de ingenuidad, de alegría demasiado crédula y de fe en algo que acaba en seguida, que no continúa en la vida que se reanuda. Porque el baile de la «boda» es corto, y aunque se haga repetir varias veces sabe siempre a mucho y a poco.

El fognazo de la alegría blanca, resplandeciente, deslumbrante e hilarante de la «boda», es breve como el solo, es una revelación instantánea, es como un son disperso, una sola cifra de la alegría de la boda primera del mundo.

Tiene alegría ritual de boda el baile de los gitanos, y todos los novios se sienten unidos a sus novias por una alegría de antigua boda, de boda del tiempo de Faraón cuando el mundo era más alegre, más vistoso y más crédulo.

Ramón Gómez DE LA SEKNA

Sastrería NAVARRO RODRIGO

Noticias y sucesos DISCOS DE GRAMOFONO Y GRAMOLAS por adquisición de una importante partida, se venden a precios muy reducidos. — Razón: Bar «La Giraldita», Andén de Costa, núm. 12.

MENDIGO INSOLENTA Ayer fué detenido por la guardia de seguridad Miguel Samper Ramos el cual practicaba la mendicidad de una manera insolente.

MALOS TRATOS Ana Bisbal Durán ha denunciado a María García por haber maltratado a Rosa Muñoz Bisbal, hija de la denunciante.

ASISTENCIA SOCIAL Comidas a niños 332. Comidas a adultos 866. Curados en el dispensario antitracomatoso 50. Refugio nocturno 44.

PRISION PROVINCIAL Durante el día de ayer hubo en nuestra prisión provincial, el siguiente movimiento: Altas.—Miguel Samper Ramos. Bajas.—Francisco Gallardo Padilla. Quedan reclusos 98 hombres.

GUARDIAS PARA HOY Hospital provincial Médico, don José Lucas Espinosa. Practicante, don Juan Céspedes Ramos. Matrona, doña Isabel Calvo González.

SE NECESITA costurera y ayudante. — Razón: Emilio Ferrera, 10.

Queso de bola 40 por 100, 5'60 pesetas kilo en «La Equitativa» CASA MONTES TENORIO

Balneario «SAN MIGUEL» Inaugura la temporada de baños con grandes reformas

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Breviario cinematográfico

LAS HURDES, SEGUN EL DOCUMENTAL DE BUÑUEL

Una sesión privada, para amigos y periodistas. Un salón para nosotros solos, frente a una pantalla que tolera el humo de los cigarrillos. El nuevo «film» de Luis Buñuel aparece ante nosotros sin alquimias de laboratorio: una cámara recién salida del revelado, a tiras, con los cuadros sin encajar. El reportaje de Buñuel acerca de Las Hurdes, todavía virgen del comercio, del público y de la crítica. Un acontecimiento cinematográfico en familia, porque el nuevo rollo del magnífico director aragonés tiene apasionado al mundo del arte. Hemos gozado una primicia auténtica.

¿Qué ha hecho Buñuel? Buñuel se ha enfrentado con el trágico panorama de Las Hurdes. Ha husmeado en él con ojos de artista y de humano. Conscientemente, cediendo a la realidad sus propios contornos, ha prescindido de ángulos arbitrarios y de composiciones atrevidas. La mano magistral del director ha llevado a la cámara suavemente sobre un cuadro de enorme riqueza sentimental. La verdad captada tiene su ritmo y su propio valor. Buñuel ha visto sin deformar, sin falsear con montajes, un perfil de terrible contenido. Documental puro, controlado con genial acierto. Incluso para el detalle sangriento—curiosa e interesante devoción de Buñuel por la fisiología destrozada o en estertor—el director ha sido sincero y exacto.

Aparte de la intención intrínseca del film—voz angustiada que salta del celuloide a la conciencia—

Buñuel ha dejado resbalar sus gotas de intención personal. Una sonrisa irónica a contraluz. Un fino contraste, buscado sin exaltación aparente, que acentúa, sin gritos, la dura elocuencia de estos campos de jaras y de estos cerebros geométricos.

Las Hurdes, vias, palpitantes, la pesadilla en carne frente al espectador. Gallos en suplicio, agua de ranas y niños de ojos tristes. Caravana silenciosa de cabras escuálidas, de ex-hombres, de enfermedades temblorosas. Las Hurdes, tópicos, hechas realidad sobre el barro, una realidad de pies desnudos y de costras sangrosas.

Ha terminado el film. La luz amañilla, primero, la luz del sol después, no abaten la niebla de nuestro espíritu.

Luis Buñuel ha conseguido su objetivo cordial; noventa y cinco metros, una hora de alarido generoso.

J. M. Serrano VALERIO

LOS DIBUJOS SONOROS EN CRISIS

La aplicación de la sonoridad al celuloide, representó en los dibujos animados, una formidable incorporación de nuevos valores. Para el público fué una agradable sorpresa de originalidad y de buen gusto. Y halló en los programas un complemento delicioso de gracia y modernidad.

La enorme demanda de los mercados forzó el ingenio de los dibujantes y poco a poco, pero con una claridad que se apreciaba a simple vista, fué descendiendo la calidad tomática y plástica de los dibujos. Llegó a la pantalla una producción en serie, hecha aprisa y trabajada sobre la base de los mismos recursos manoseados. Y el público en general—queda aún una



minoría constantemente devota de Mickey y Betty Boop—empezó a enfriarse.

Parece que el campo del dibujo sonoro está agotado, que no caben nuevas orientaciones. Así parece desprenderse de la penuria artística que comienza a invadir las pantallas. Y sin embargo nada más lejos de la realidad. Es difícil encontrar un estudio de acción que deje mayor libertad de concepción y de desenvolvimiento que este. Una plumada inverosímil, arbitraria, insospechada, puede ser un hallazgo feliz. Nada limita el trabajo del artista. Ninguna regla de verosimilitud, de espacio, de tiempo, opone a la posible genialidad. El artista es dueño absoluto de sí, de sus muñecos, incluso del ambiente. Puede dejar libre su imaginación y su gusto.

A pesar de todo, el dibujo sonoro aparece en una imminente decadencia. Es una realidad inexplicable e irritante para los que vemos en este aspecto cinematográfico una conquista genial.—Pif.

BERTA SINGERMAN CAPTADA POR EL CINE

La prensa americana—más o menos oficiosa—, recoge con alborozo la noticia de que la genial recitadora Berta Singerman va a ingresar en el estrellado de Hollywood.

A iniciativa de Luis Moore, Berta impresionó un «test». Según dicen, el resultado ha sido maravilloso. Los estudios de Movietone City acaban de descubrir una artista inimitable. Los articulistas a sueldo anuncian que en Berta van a ver los públicos «a la más augusta actriz dramática que se pudiera soñar para el cine.»

Si fuera verdad... Berta es ahora, en la Meca del cine, una de las pocas mujeres con talento. Si logra adaptarse a su nuevo arte, podrá compensarnos de muchas empalagosidades de sus vacías camaradas de profesión.

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo
CASA MONTES TENORIO
Mariana, 1

Administración Principal de Correos

Lista.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

Apartados oficial y particular.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

Venta de sellos.—Las de Lista y además de 14 a 16'15.

Certificados.—De 8'30 a 9'30, de 14'30 a 16 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Valores declarados.—De 8'30 a 9'30 de 14'30 a 16. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Paquetes postales.—De 8'30 a 9'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Giro postal.—De 8'30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8'30 a 10, salvo orden superior de suspensión.

Lista del Giro postal.—De 11 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás días festivos de 9 a 10, salvo dicha orden.

Caja postal de ahorros.—De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

500-1.000

mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones. Trabajos manuales. Representantes. Apartado 494. MADRID.



BARCELONA

Servicio ALMERIA - BARCELONA Salida de Almería, lunes 9 y 23 de enero con escala en Cartagena, Alicante, Valencia y Palma de Mallorca.

Llegada de Barcelona, lunes 16 y 30 de enero, con escala en San Carlos, Vinaroz, Cullera y Valencia, saliendo el mismo día para Bilbao con escala en Málaga. Se villa Huelva y puertos del NORTE.

Servicio ALMERIA-CANARIAS Llegada de Barcelona los lunes 9 y 23 de enero, con escala en Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena, saliendo el mismo día para Canarias con escala en Málaga, Ceuta y Cádiz.

Para más informes diríjanse a sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.—Ave. de la República, 69. (2)

Sucesos de la provincia

PECHINA

Incendio en una fábrica de pólvora

En la fábrica de pólvora denominada «Nuestra señora del Carmen», propiedad del industrial Gregorio Pardo Abad, se declaró un pequeño incendio que produjo quemaduras de pronóstico reservado al operario Juan Pardo, hermano del dueño de la fábrica.

El incendio se produjo cuando dicho operario comprobaba la cantidad de una pólvora recién elaborada.

Las pérdidas materiales son de escasa consideración.

JUAN GARCIA MORALES

presbítero

Su libro

¡HIPOCRITAS!

¡FARSANTES!

¡FARISEOS!

(Décima edición)

Visión de la España derechista con prólogo de BASILIO ALVAREZ

y un Epigrama del divino poeta Antonio Rey Soto. Se halla de venta al precio de TRES PESETAS en las principales librerías de España.

Los pedidos a

Administración de DIARIO DE ALMERIA

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO

EN GENEROS PARA LA

ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Canalejas, 4, y

Avenida de la República, 11

ALMERIA

BALNEARIO SAN MIGUEL

Yodo, salud y todo lo que quiera en su BAR.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros

AGRICULTORES

INDUSTRIALES

COMERCIANTES

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No solo cubre el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte o invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2.

OJO, OJO, OJO

La Casa de las Conservas ofrece a su distinguida clientela Latones de Atún (similar), de 7 kilos, a 13'75. Sardinias en Aceite, de 160 gramos, a 30 céntimos y una nueva remesa de VEINTE CENTIMOS.

Casa Montes

Mariana, 1. Teléfono 488

Esta casa no tiene sucursales

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER

LA SDAD. A. COOP. ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a MAQUINAS DE COSER ALFA EIBAR (ESPAÑA) REPRESENTANTE.

DON EDUARDO LIMONES

BELOY, 2

Almería



Hijo de Ramón A. Ramos

Faseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.» y «Mauela C. de R.»

Salidas de Almería directas para Almería, todos los sábados

Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A MAURA, 5

Existe en Francia únicamente un solo órgano

bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS

16, Rue de Monceau, PARIS (8°)

Teléfono Carnot: 00.82 Cheques Postales PARIS 1566-66

AGENTE GENERAL para España y sus colonias

Dionisio CISCAR

ALGEMESI (Valencia)

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite

SUSCRIPCION:

Francia: 30 francos — Extranjero: francos 40 por año

Venta Eritaña

Situada en la maravillosa carretera de Poniente

EXPLENDIDO MIRADOR HACIA EL MAR

Especialidad de esta Casa SERVICIOS PARA BANQUETES.

Economía

Esmero

SERVICIO DE AUTOBUSES DIARIO.— TELEFONO 7-6.

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

«CENTRAAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT»

Publicado por: Uitg. Mij. «C. MISSET» N. V.

Doetinchem (HOLANDA)

Convocatoria de Asalto Anunciada

PLAZAS ILIMITADAS

Se necesita haber servido. Edad, de 22 a 30 años. — Para informes calle de EDUARDO PEREZ, 10, bajo, izquierda, de 6 a 11 noche y en FEDERICO DE CASTRO, 57, de 9 mañanas a 5 tarde. Se espera el anuncio de la convocatoria de Vigilantes de Carreteras en plazo breve.

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

TEJIDOS CONFECCIONES

SASTRERIA FINA

LO MAS NUEVO y LO MAS SELECTO en crepones estampado, lisos y con dibujo, Percales, popelines Organdis y demás artículos estampados.

La más extensa colección

ALMACENES

Plaza

Avenida de la República, 15

LOS MAS BARATOS

LOS DIABETICOS ya pueden comer dulce con



DIABETES ARTRITISMO-OBESIDAD

El régimen puede tolerarse cuando el sabor es agradable. Usando DULCIMIDA puede endulzarse toda clase de alimentos y bebidas en cualquier régimen que tenga que suprimir hidratos de carbono, féculas y azúcar. Muestras y literatura, se remiten gratuitamente.

LABORATORIO MORATO

Paseo de República, 57, Barcelona.

Venta en las farmacias de Almería

Gran Hotel «LA PERLA»

Recien restaurado.

Gran confort. Excelente cocina.

Precios especiales para viajeros.

DIRECTOR PROPIETARIO:

Gustavo Rodríguez.